

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES A EJECUTAR ACCIONES URGENTES EN FAVOR DEL MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA PRESA EL CARRIZO, UBICADA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

Quien suscribe, **Diputado Fausto Gallardo García**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea la presente **Proposición con Punto de Acuerdo**, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El acceso al agua limpia es esencial para la salud humana y el desarrollo sostenible. El agua contaminada puede causar enfermedades, así como tener efectos negativos en el medio ambiente, la economía y la sociedad en general.

Uno de los casos emblemáticos a nivel internacional en el cual el agua contaminada ha llegado a usarse para consumo humano es el de Flint, Michigan, en Estados Unidos. En 2014 la ciudad cambió su fuente de suministro de agua a un río local sin tratar, lo cual provocó una crisis cuando se descubrió que el agua contenía niveles peligrosamente altos de plomo y otros contaminantes. Se ha estimado que al menos 12,000 niñas y niños fueron expuestos al plomo en el agua, lo cual puede tener efectos dañinos a largo plazo en su salud.

Otro ejemplo es el del Río Yamuna, en la India, que es uno de los cuerpos de agua más contaminados del mundo. Según un informe del Consejo Central de Control de la Contaminación de la India, el Río Yamuna es responsable del 80% de la contaminación del Río Ganges, que es uno de los ríos más sagrados de ese país y es utilizado por millones de personas para el consumo de agua y la irrigación de cultivos. La contaminación del Río Yamuna se debe en gran parte a la descarga de aguas residuales sin tratar, la industria y la agricultura.

Existen muchos más ejemplos de cuerpos de agua contaminados que representan un riesgo ante la posibilidad de que sean utilizados como fuente para el consumo humano a nivel internacional, pero también los hay en el ámbito local, en donde, por desconocimiento o por dolo, se contaminan humedales, ríos, lagos y lagunas, los cuales eventualmente pueden usarse para el consumo humano.

Por lo que concierne a nuestro país, existen varios casos de contaminación del agua, los cuales han afectado a las personas y a los ecosistemas acuáticos, entre los cuales se destacan el del Río Santiago en Jalisco, el del Lago de Texcoco en el Estado de México y el de la Presa La Boquilla, en Chihuahua.

A manera de breviarío, es pertinente hacer mención del caso del Río Santiago, ya que es uno de los ríos más contaminados de México, lo cual se debe a la descarga de aguas residuales y residuos industriales. La contaminación del río ha afectado la salud de las personas que viven en sus

alrededores, quienes han sufrido enfermedades respiratorias, gastrointestinales y de la piel.<sup>1</sup>

Asimismo, se encuentra el caso del Lago de Texcoco, en el Estado de México, el cual ha sufrido una grave contaminación debido a la descarga de aguas residuales y residuos industriales. Tal situación ha afectado de igual forma la salud de las personas que viven cerca de él, quienes han sufrido enfermedades gastrointestinales y de la piel, por mencionar algunas de las más recurrentes.<sup>2</sup>

En la misma situación está la Presa La Boquilla, en Chihuahua, donde la contaminación se debe principalmente a la descarga de aguas residuales y a la agricultura intensiva, lo cual ha generado impactos negativos en la salud de las personas que viven cerca de la presa, quienes han sufrido enfermedades gastrointestinales y respiratorias.<sup>3</sup>

De manera reciente, en mi Estado, Baja California, se ha suscitado el registro de múltiples denuncias públicas hechas por ciudadanas y ciudadanos que han alzado la voz para señalar la visible contaminación de la Presa El Carrizo, la cual, conforme a lo señalado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), guarda una estrecha relación con el consumo del agua potable en la zona, puesto que *"además de almacenar agua de su zona de aportación, almacena el agua proveniente del acueducto Río Colorado-*

---

<sup>1</sup> Véase, "Jalisco ocultó datos de niños dañados por Río Santiago. Ahora se cree que fue crimen de Estado", Sin Embargo, 9 de mayo 2023. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/07-02-2020/3726625>

<sup>2</sup> Véase, "Los Retos de la Restauración del Lago de Texcoco", CONACYT, 9 de mayo de 2023. Disponible en <https://conacyt.mx/los-retos-de-la-restauracion-del-lago-de-texcoco/>

<sup>3</sup> Véase, Salud Ochoa, "Jiménez, en riesgo por falta de agua", El Diario de Chihuahua, 9 de mayo de 2023. Disponible en: <https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/jimenez-en-riesgo-por-falta-de-agua-20200224-1631967.html>

*Tijuana, que forma parte del sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Tijuana".<sup>4</sup>*

La coyuntura ecológica y de desabasto hídrico para consumo humano que se registra en dicha presa trasciende debido a que de ahí se obtiene una cantidad de agua considerable, sin embargo, ante la turbiedad y contaminación evidente *"la producción de agua potable se redujo hasta 30.9%", según se informa en el reportaje titulado "Falta de agua por contaminación mortal".<sup>5</sup>*

El mencionado reportaje señala que se han emitido estudios oficiales y declaraciones por parte de los organismos responsables del suministro y seguimiento de la potabilidad del agua que se almacena en esa zona, entre ellos la CONAGUA, la cual advirtió que *"conforme a las pruebas hechas de manera extraordinaria, llama la atención la excesiva cantidad de coliformes fecales, ya que se han encontrado entre mil 200 y mil 500 cuando por norma no debe pasar los 300"*. Por su parte, el responsable del Organismo Cuenca Península de Baja California *"rechazó que esté contaminada el agua de la presa; la cual recibe líquido del Acueducto Río Colorado-Tijuana, procedente del distrito de riego 014 del Valle de Mexicali".<sup>6</sup>*

Como bien se refiere en los medios de comunicación, la zona de la Presa El Carrizo es un punto de encuentro para las familias que acuden a pescar y aprovechan para tener un momento de esparcimiento, nadar y divertirse,

---

<sup>4</sup> Véase, CONAGUA, "Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Tijuana (0201), Estado de Baja California", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2015. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103399/DR\\_0201.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103399/DR_0201.pdf)

<sup>5</sup> Véase, Julieta Aragón, "Falta de agua por contaminación mortal", Zeta Tijuana, 10 de mayo de 2023. Disponible en: <https://zetatijuana.com/2023/05/falta-de-agua-por-contaminacion-mortal/>

<sup>6</sup> *Ibidem*.

sin conocer la grave situación que ahí acontece y los nocivos efectos que esto representa para su salud derivado del uso del agua contaminada que ahí se almacena.

Para el suscrito es importante recordar que nuestro país ha demostrado su compromiso con la protección del agua al firmar y ratificar diversos tratados internacionales, por lo que en esa tesitura ha establecido regulaciones y disposiciones que generan facultades y acciones vinculantes en favor de mantener limpios nuestros ríos, lagos, lagunas y humedales, de manera tal que la vigilancia y las sanciones para prevenir y castigar la contaminación de estos son un acto esperado por la sociedad en su conjunto.

Por todo lo aquí expuesto y ante la urgente necesidad de proteger los cuerpos de agua de la contaminación para garantizar que el agua utilizada para consumo humano sea segura y saludable para todas y todos, pero de manera especial para las y los pobladores de Tijuana y Playas de Rosarito, en el Estado de Baja California, someto a la consideración de esta honorable Asamblea el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que, en el marco de sus atribuciones, atienda las denuncias sociales que advierten sobre la contaminación por descargas de aguas negras en los arroyos que convergen en la Presa El Carrizo, ubicada en Baja California, para que se haga una puntual investigación de los hechos.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que, derivado de la revisión del caso de la contaminación de las aguas que convergen en la Presa El Carrizo, se informe a la sociedad de los resultados de las investigaciones y las acciones emprendidas en contra de los responsables de la contaminación de ese cuerpo de agua.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional del Agua a emprender acciones conjuntas con el Organismo Cuenca Península de Baja California para dar claridad a la situación de las aguas de la Presa El Carrizo ante las discrepancias entre las declaraciones de los responsables de los análisis de calidad del agua emitidos de manera particular por cada dependencia, con el propósito de que se emita una resolución oficial que establezca de manera precisa el nivel de contaminación de las aguas que ahí se almacenan.

**CUARTO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de Baja California a emprender acciones urgentes para el mantenimiento y saneamiento de la Presa El Carrizo y a informar a la ciudadanía respecto a las acciones emprendidas.

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 17 de Mayo  
de 2023.**

**SUSCRIBE**



**DIPUTADO FAUSTO GALLARDO GARCIA**